

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de octubre de 2017, es la que a continuación se detalla:

- 1. Aprobar el borrador de la acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017.
- 2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
- 3. Adjudicar a la empresa "Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A.", la contratación de la instalación del Graderío en el Campo de Fútbol 11 "Eleuterio Olmo".
- 4. Adjudicar a la empresa "Higueras Pintado y Rotulación, S.L. la contratación del Suministro, Fabricación e Instalación de la Señalización Comercial en el Centro Comercial Abierto de Pozoblanco.
- 5. Aprobar la propuesta de adjudicación, de la Concejalía de Medios de Comunicación, a la empresa "MEDIA WORLD TELEVISIÓN, S.L.", sobre la emisión de contenidos en la T.V. LOCAL.
- 6. Aprobar la propuesta presentada por la Concejalía de Salud con motivo de la actividad "Lunes Saludables".
- 7. Adquirir a la empresa V.P. Servicios, 4 ordenadores completos.
- 8. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Igualdad con motivo de la programación de actividades para la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales.
- 9. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Biblioteca con motivo de la celebración del Rincón del Cuento.
- 10. Aprobar la propuesta de la concejalía de Biblioteca para conmemorar el Día de la Biblioteca Pública.
- 11. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales con motivo de la realización de actividades grupales del programa "A Tu Lado".
- 12. Autorizar diversas peticiones para utilización de determinadas instalaciones municipales.
- 13. Acceder a lo solicitado por una industrial de la localidad, tomando conocimiento de la baja de los puestos del Mercado de Abastos núms. 36A y 37ª.
- 14. No acceder al recurso de reposición interpuesto por determinado vecino de la localidad al Concurso de Ideas para la Ejecución y Puesta en Uso de las Obras del Mercado de Abastos y Ordenación de su Entorno en Pozoblanco, por haberse presentado dicho recurso en tiempo y forma extemporánea.
- 15. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la empresa Pret-a-Porter, contra la Resolución de Alcaldía sobre expediente de responsabilidad patrimonial.
- 16. Desestimar la petición de devolución de ingresos indebidos por la tasa de Licencia de Apertura formulada por la entidad Explotación Encinas Guijo, S.C.P., al estar prescrita la petición de devolución de la citada tasa.
- 17. Acceder a la devolución del 100% de la tasa de Licencia de Aperutra por la entidad Apervalle, S.C.A.
- 18. Requerir a determinados vecinos colindantes del Polígono 41 Parcela 9009 que procedan a la poda/tala de sus parcelas, según informe emitido por el Ingeniero Agrónomo de este Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV): AE56 6B12 1025 F63C B46F

AE566B121025F63CB46F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

V°B° de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 30/11/2017 Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 30/11/2017

- 19. Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Obras, así como el plano elaborado al efecto que contiene la nueva numeración que corresponde a las calles Pedroche y Rosa Chacel de esta localidad.
- 20. Requerir al Técnico de Medio Ambiente para que proceda a girar visita de comprobación, con la finalidad de verificar si las medidas correctoras han sido efectivas y resolver en consecuencia, según el escrito presentado por la subcomunidad de cocheras situada en C/ Andrés Peralbo, 31 en relación a los ruidos producidos por el portón de entrada de dicha subcomunidad.
- 21. Requerir al Técnico de Medio Ambiente para que proceda a girar visita de comprobación, con la finalidad de verificar si las medidas correctoras han sido efectivas y resolver en consecuencia, según el escrito presentado por la comunidad de propietarios Andrés Peralbo, 31 para la comprobación del ruido del portón del garaje de esta comunidad.
- 22. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
- 23. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la aprobación del precio de venta al público de determinadas ediciones.
- 24. Aprobar la propuesta presentada por la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba en relación a la solicitud de redacción de un Plan de Movilidad Urbana sostenible de Pozoblanco.
- 25. Acceder al escrito presentado por una vecina de la localidad interesando autorización para realización de prácticas curriculares en la Biblioteca Municipal.
- 26. Adquirir a la empresa Servet Pedroches, S.L. un camión con destino al Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

V° B° EL ALCALDE.

> Código seguro de verificación (CSV): AE56 6B12 1025 F63C B46F

AE566B121025F63CB46

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

V°B° de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 30/11/2017 Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 30/11/2017